

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
División de Entidades  
C/. Miguel Ángel nº 11  
28046 – MADRID

Madrid, 7 de marzo de 2011

**Asunto: Comunicación Hecho Relevante ANTOKA DE PATRIMONIOS, SICAV, S.A. N° de Registro Oficial 3530**

Muy señores nuestros:

Por la presente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.1.3º del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles como Hecho Relevante que como consecuencia de un descubierto temporal en cuenta corriente se superó el día 31 de marzo de 2011, el límite de obligaciones frente a terceros del 5%.

Esta situación quedó regularizada con fecha 1 de abril de 2011.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para aclarar cualquier cuestión relacionada con la información antes indicada y aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,



D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Concepción Loureiro Botana  
BBVA PATRIMONIOS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.